

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea,	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información pública.	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia del GAD-PRC, y que se respalda en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Solicitud de la ciudadanía a la información pública bajo requerimiento del medio de su interés, ya sea de manera física en las oficinas de la institución o a través de los medios digitales que disponga, principalmente a través de la página web.	1. Llevar el requerimiento de información pública. 2. Llevar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega al operativo del GAD-PRC para su canal a la unidad técnica que tiene que brindar la atención bajo su control, en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento a la LOTAIP. 2. Entrega de la comunicación e información.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00		10 días -plazo máximo 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Oficina de recepción del GAD-PRC		Página web, correo electrónico, telefonía y oficinas	SI	Solicitud de acceso a información pública	www.conocoto.gub.ec	0	0	
2	Cartilla de servicio a grupos prioritarios	Grupo de atención prioritaria	Identificación de la cobertura de atención por los operadores del servicio, congeñal de edad (Fecha criterio de selección del servicio).	Persona natural dentro del rango de vulnerabilidad y condición de pobreza.	Vista de campo de la comisión técnica	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00	Gratis	Inmediata	Ciudadanía en general	Servicio extramural	Calle: Banzanaz 061 y Luis Quintana- Parque central de la Parroquia Teléfono: (02) 2349582 http://www.gadconocoto.gub.ec	Oficinas de la institución				150	150	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", la institución promueve la asamblea local como proceso para identificar las requerimientos ciudadanos y en demanda.
3	CDH	Servicio social para la primera infancia - POLÍTICA PÚBLICA	Datos personales para el registro SIMI-6	Ficha de vulnerabilidad expediente- SIMI-6	Identificación del rango de vulnerabilidad y condición de pobreza.	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00		Inmediata		Servicio intramural		7 unidades de atención en la jurisdicción Parroquial	SI			315	315	
4	Warmi Conocoto	Servicio social gestado por el GAD Parroquial en beneficio de toda la Comunidad	Datos personales para el registro	Denuncia sobre condiciones de violencia, grupo generacional.	Identificación de situación de vulnerabilidad y negligencia.	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00		Inmediata		Servicio intramural		Oficinas de la institución				182	368	
Para ser Renado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Conocoto, no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/12/2022						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												UNIDAD PLANIFICACIÓN- PARTICIPACIÓN						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												Diego Altamirano						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												atencion@gadconocoto.gub.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 2349582						